

Expediente: **4954/23**

Carátula: **HAAR FABIAN MARCELO C/ LUCENA MIRIAN ALEJANDRA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176964740 - PABON, PEDRO ISSAC-POR DERECHO PROPIO

20176964740 - HAAR, FABIAN MARCELO-ACTOR

90000000000 - LUCENA, MIRIAN ALEJANDRA-DEMANDADO

30716271648312 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. II Nom. C.J. CAPITAL

30675428081830 - DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DINAYF

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4954/23



H106038224615

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "HAAR FABIAN MARCELO c/ LUCENA MIRIAN ALEJANDRA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - PRINCIPAL - - T-178-23". Expte. N° 4954/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PABON, PEDRO ISAAC - 27/11/2024 09:24.

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.

1) Atento lo solicitado y constancias de autos, intímese a Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida n° 1, a fin de que en el plazo de 72 hs, sirvan dar cumplimiento con lo dispuesto mediante providencia de fecha 23/10/2024. Se hace constar que es una reiteración de la cédula remitida en fecha 25/10/2024, por lo deberán dar cumplimiento con debida habilitación de días y horas. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art.188 y Art.193 del CPCyCT).-

2) Asimismo intímese a DINAYF a fin de que en el plazo de 72 hs, sirvan dar cumplimiento con lo dispuesto mediante providencia de fecha 23/10/2024. Se hace constar que es una reiteración de la cédula remitida en fecha 25/10/2024, por lo deberán dar cumplimiento con debida habilitación de días y horas. Todo bajo apercibimiento de ley. Líbrese cédula, adjuntando la antes mencionada.-
ICDCM. 4954/23.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.